

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO**ACTA #03-2025**

Sesión Extraordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día lunes diez del mes de marzo de dos mil veinticinco, a las diecisiete horas con quince minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Ana Fabiola Araya Mejías
Didier Mendoza Alvarado
Xinia María Morales Núñez
Ismael Torres Espinoza
Arnoldo Jiménez Mora

REGIDORES SUPLENTE:

Carlos Dionisio Vega Ajoy
Luis Denis Castro Álvarez

SINDICOS PROPIETARIOS:

Griselda María Gutiérrez Ruiz
Ciriaco Cruz Álvarez
Donald Rodríguez Porras

Carlos Sequeira Orozco
Alcalde Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Yeudy Arias Viquez, Kristel Julyana Loria Villalobos.

AUSENTES JUSTIFICADOS: Yendri Tatiana Sandoval Arias y Gloria María Araya Castro.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Atención a la junta directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guatuso, para presentación de temas: rendición de cuenta y liquidación presupuestaria 2024.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Atención a la junta directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guatuso, para presentación de temas: rendición de cuenta y liquidación presupuestaria 2024(Edgar David Morales Rodríguez, Cristina Arias Rocha, María Adilia Vargas Rojas y Jimmy Espinoza Anchía).

ACUERDO 2.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, manifiesta muchas gracias, vamos hacer un pequeño receso de 5 minutos para luego continuar con la atención de la junta directiva del Comité Cantonal de Deportes. Se consigna que a las 5:18 p.m. se hace receso.

Vamos a continuar con la sesión extraordinaria, vamos a dar la atención a la junta directiva del Comité Cantonal de Deportes como comentaba antes, para hacer su presentación sobre la liquidación presupuestaria 2024 y la solicitud de atender la rendición de cuentas, le doy la palabra al señor presidente David Morales.

Se consigna la reanudación de la sesión al ser las 5:22 p.m., e igual se hace presente en este lapso el regidor suplente, Luis Denis Castro Álvarez.

El señor Edgar David Morales Rodríguez, presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guatuso, manifiesta buenas tardes honorable concejo, señor alcalde, personas que nos siguen a través de las redes sociales, a continuación, la liquidación presu, liquidación 2024, perdón.

**Comité Cantonal de Deportes y
Recreación de Guatuso**

**Liquidación
Presupuestaria 2024**

ANEXO N.º 1 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guatuso LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2024 En colones			
Nota: En esta hoja debe digitar únicamente las celdas marcadas en gris			
RESULTADO DEL PERIODO			
	PRESUPUESTO	MONTO DEL PERIODO	
INGRESOS DEL PERIODO (Percibidos o Recaudados)	₡18 334 403,67	₡20 980 966,88	
Menos:			
GASTOS EJECUTADOS DEL PERIODO	₡18 334 403,67	₡12 150 182,07	
Gastos ejecutados		₡0,00	
Compromisos presupuestarios al 31 de diciembre 2024		₡0,00	
RESULTADO DEL PERIODO		₡8 830 784,81	
Menos: Saldos con destino específico del periodo		₡0,00	
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT DEL PERIODO		₡8 830 784,81	
Monito Periodo	Monito superávit libre de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2024 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado libre acumulado al cierre 2024	
₡8 830 784,81	₡0,00	₡8 830 784,81	

Esta es la liquidación del 2024, que el Concejo tiene que aprobar para posteriormente enviarla a la contraloría, nosotros tenemos que enviar ese documento como comité cantonal para su respectivo trámite, si alguien tiene alguna duda o consulta sobre esta liquidación, con muchísimo gusto.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, dice muchas gracias, algún compañero con alguna duda o comentario, consulta, sí don Israel tiene la palabra.

El Regidor propietario, Ismael Torres Espinoza, expresa muy buenas tardes para todos y todas, nada más, después de gastar los 8 millones, 12 millones, digamos lo tienen en otro lado o sale en otra parte del informe ese, ah perfecto.

El señor Edgar David Morales Rodríguez, contesta sí, esto es nada más liquidación del presupuesto 2024, en la rendición de cuentas le daremos el informe en donde están los 12 millones de colones cómo fueron ejecutados, acá lo que presentados es lo que ingresó del período que fueron 20 millones 980 y lo ejecutado que fueron los 12 millones y el superávit que queda del año 2024 es lo que les presentamos, pero más adelante les damos a conocer en qué se gastaron los 12 millones.

El Regidor propietario, Ismael Torres Espinoza, dice perfecto, gracias.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, sugiere si gusta continuamos con la rendición de cuentas y al final hacemos la aprobación por si acaso hay alguna otra pregunta.

El señor Edgar David Morales Rodríguez, indica en esa rendición de cuentas, le cedo la palabra a mi compañera Cristina Arias.

La señora Cristina Arias Rocha, vicepresidenta del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guatuso, menciona bueno, buenas tardes al Concejo, al señor alcalde y a las personas que nos siguen en plataforma de redes sociales, bueno estamos presentes por acá de parte de la junta directiva del comité de deportes para dar la rendición de cuentas del año 2024, que nos corresponde a partir del primero de octubre del año 2024. Procede con la presentación.



Temas a desarrollar

1. Proyecto Actíivate

2. Uso instalaciones (INDER)

3. Presupuesto 2024

4. Saldos bancarios al 31 de diciembre del 2024

5. Cuentas por pagar

6. Convenio SICOP Municipalidad-CCDR

1- Proyecto Actíivate ICODER

Moverse es salud

I

• Prórroga.

II

• Ejecución del Programa Actíivate en el año 2025.

III

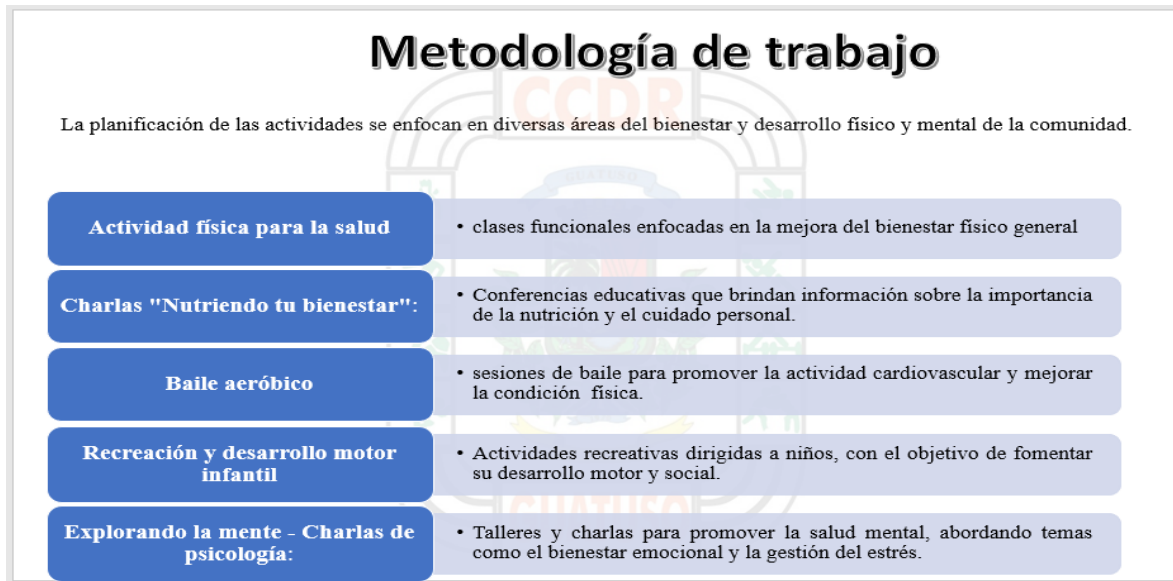
• Contratación de instructores a través de la herramienta SICOP.

IV

• Corregir presupuesto.

Comité de Deporte y Recreación de Guatuzo Cédula Jurídica 3-007-459324			
CODIGO	Partidas y Subpartidas	Monto por Partida	Total de Partida
	Ingreso transferencia del ICODER		10 000 000,00
1	SERVICIOS	9 000 000,00	
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	9 000 000,00	
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	9 000 000,00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1 000 000,00	
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1 000 000,00	
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	1 000 000,00	
	TOTAL	10 000 000,00	10 000 000,00

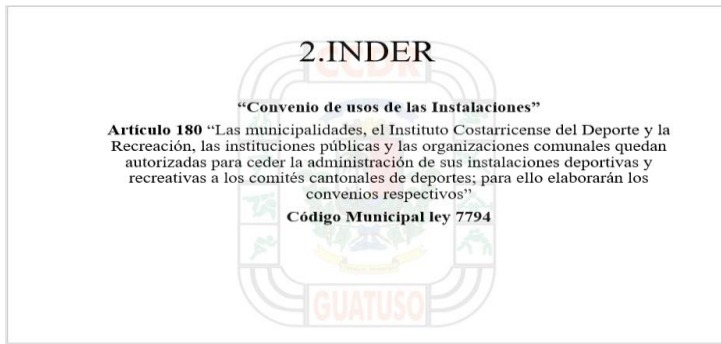
Origen y Aplicación Comité de Deporte y Recreación de Guatuzo Cédula Jurídica 3-007-459324				
INGRESO	MONTO	COD.	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	Monto
Transferencia del ICODER	10 000 000,00	1.04.99	Promotores instructores y entrenadores	9 000 000,00
		2.99.99	Materiales y Suministros	1 000 000,00
	10 000 000,00			10 000 000,00



El compañero David les va hablar sobre otros aspectos de la rendición de cuentas.

El señor Edgar David Morales Rodríguez, anota voy a referirme un momento al proyecto Actívate, cuando nosotros entramos al comité vemos que nos indican cuando se entrega que hay un proyecto que se denomina Actívate y que hay que revisarlo está solo de, de firmar el Convenio y empezar a trabajarlo, cuando nosotros ingresamos, resulta que no teníamos acceso al correo electrónico del Comité cantonal, nos damos a la tarea de subsanar eso y eventualmente cuando ya llegamos y vimos los correos electrónicos nos están enviando hoy el ICODER se dice que el proyecto tenía que ser ejecutado en el 2024, pero la Junta saliente dejó de sesionar el 20 de mayo, con ese resultado, ellos envían correos electrónicos y nunca se contestaron y el proyecto estuvo a punto de que se le quitara al cantón de Guatuso. Cuando nosotros hablamos con ella nosotros les explicamos que nosotros queremos el proyecto, somos una nueva Junta directiva y les indicamos que es lo que tenemos que hacer, el proyecto tenía algunos subsanes se hicieron los subsanes y ellos dijeron, bueno, tienen que trabajar en esto y esto y esto y prácticamente nosotros tuvimos que hacer el proyecto casi que de cero con algunas mejoras, pero se tuvo que hacer casi que toda la documentación, como si fuese desde el principio, se nos dió ese plazo, esa prórroga hasta Septiembre de este año y hemos tenido algunos problemas en forma de cómo contratar, que nosotros no sabemos que eso se hacía por medio de la contratación pública, que es SICOP. El comité no, no tiene esa herramienta ni tampoco se le es posible obtenerla, de eso yo les voy a conversar más adelante, pero sí quería aclarar como esos temas de este proceso de Actívate del ICODER.

A continuación, el punto dos, es el Convenio de uso de las instalaciones de la cancha, bueno antigua cancha sintética en El Bosque, eh cuando igualmente ingresamos este, ese proyecto, también se nos dijo que solo estaba de firmar, eh, nos damos a la tarea de hacer las investigaciones, pues resulta que no, no estaba solo de firmar, el INDER había enviado unos correos que tenía que hacerse unos subsanes y eso no se había hecho, seguimos consultando de qué manera podemos empezar a trabajar y nos damos cuenta que el proceso con el Inder es un arrendamiento y se nos había hecho que era un convenio, en ese momento, cuando se nos dice que es un arrendamiento, eh nosotros como junta directiva nos reunimos, conversamos del tema y posteriormente tenemos una asesoría legal en asesoría se nos indica que no es legal hacer un convenio o un arrendamiento, convenio sí, pero arrendamiento no. Yo les traía el artículo 180.



En este código, en el 180 vemos que nunca dice que son convenios o arrendamiento, en el arrendamiento del INDER no sabemos cuánto es el monto por año no, no lo tenemos claro, nunca se nos dijo, de hecho, tuvimos una reunión el 23 de enero acá en la municipalidad con miembros de la junta directiva y miembros del Inder y se nos indica que ellos cuando empezaron este proceso le dijeron a la Junta anterior que si usaban un permiso de uso o se iban de una vez por el arrendamiento. Ellos quisieron hacerlo de una vez por arrendamiento nosotros le dijimos a ellos que para mí es mejor como un permiso de uso y después más adelante se ve que se puede ir haciendo, yo les explicaba a ellos también que el tema no es que el Comité cantonal no quiera arreglar la propiedad, ese no es el tema, el tema es que no tenemos conocimiento claro de cuánto es lo que va a costar, sí tenemos el conocimiento de que es un arrendamiento por 5 años, renovable a 8, 5 años, pero el Comité es el encargado de hacer las inversiones en dicha instalación. Nosotros le decimos que no tenemos el presupuesto para poder hacer esas remodelaciones que necesita esas instalaciones, porque en el convenio arrendamiento dice que nosotros somos los responsables de hacer esas dichas, dichas inversiones, también consultamos que si es posible de parte de ellos un proyecto, significa que sí, si es posible parte del Inder, pero con la limitante que los proyectos tienen un plazo de entre 5 y 7 años y puede ser que salga o puede ser que no salga, entonces, en esos años que puedan pasar, es el comité cantonal que tiene que asumir esa responsabilidad, de hacer dichas inversiones, por lo tanto, el comité decide de que no irá por el arrendamiento, irá más bien por el permiso de uso de instalaciones. Posteriormente ese día en esa en esa reunión se le indica que también la municipalidad este podría eventualmente solicitar las instalaciones y alcaldía estuvo en la mejor disposición y así se pidió a este Concejo Municipal, de igual manera nosotros conocemos los alcances de, del proyecto, así que el Icoder decía sí, sí conocemos algunos temas, pero el tema puntual fue el arriendo, que no, no, no teníamos muy claro y eh todos sabemos que la situación a veces no es como para asumir un arrendamiento. Ese sería el punto dos de, del ICODER, del INDER perdón. No sé si alguien tiene alguna duda sobre este punto de esas instalaciones, yo con mucho gusto.

El Regidor propietario, Ismael Torres Espinoza, agrega sí, a mí me preocupa que que se invierta ahí algo que no es del comité y a mí me parece también que INDER no sé si ustedes preguntaron, puede donar eso, lo que pasó ahí es que hubo una como se llama eso, un embargo de parte del Banco, entonces hay no sé si hay un convenio Banco con INDER puede donar eso a equis, no sé si preguntaron, tal vez Daniel informe más porque están invirtiendo, invirtiendo después ya ,no sé, no sé hasta dónde pudieran conversar más, un poquito con INDER no sé si existe la posibilidad.

El señor alcalde Municipal, expresa gracias señora Presidenta y al señor presidente del Comité de Deportes, lo que don Israel plantea este precisamente, hace unas sesiones atrás traje una propuesta que ustedes acogieron de solicitar una modificación al acuerdo de la Junta Directiva del Inder y que este más bien los terrenos se lo cedan a la municipalidad por donación, este eso estamos en ese proceso hay que remitir el acuerdo como tal, estábamos a la espera de un criterio, ese criterio y bueno justificándolo por lo que establece el mismo código municipal.

Creo que es bastante razonable hacerlo así y este, si ya el terreno llega a ser en algún momento donado a la municipalidad, la municipalidad tal vez lo podría ceder al comité bajo una figura que no es el arrendamiento, pero que ahorita entraríamos en una situación complicada, además de que son recursos, está el tema de que pareciera ser por lo que establece el 180 del Código que no es una figura viable para el comité, entonces sí tiene mucha razón lo que plantea el señor regidor, este, pero lo estamos resolviendo de esa manera.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, dice muchas gracias, puede continuar.

El señor Edgar David Morales Rodríguez, indica sí, volviendo a su pregunta señor regidor, eso fue un tema el que a nosotros nos preocupó, verdad, porque se dice que el arriendo es por 5 años, renovable otros 5 años y es el comité responsable de las inversiones, pero que es lo que pasa acá, que las instalaciones no son de comité cantonal, son de Inder y estamos invirtiendo recurso público y es ahí en donde se nos aclaró que no es legal hacerlo, claro Inder está en toda la disposición que las instalaciones se compraron para uso únicamente del deporte, pero que se va a ir renovando cada 5 años, puede pasar 40 años y si Inder algún día llega, el comité dice, bueno, ya no quiero ya seguir con el arriendo, entonces el Inder reconoce una parte, no reconoce todas las inversiones, pero ese fue el tema para nosotros el tema preocupante, verdad de invertir fondos públicos de una propiedad que no es de, de, del Comité de Deportes y no es municipal.

Es diferente si puede ser del Comité de Deportes o fuera municipal, porque ahí sí podríamos hacerlo en conjunto, tanto la municipalidad como el comité cantonal, inclusive si, si la propiedad es de la municipalidad, nosotros podríamos pedirles un o hacer un proyecto de impacto al ICODER que tal vez puede durar menos tiempo, qué puede durar un proyecto con INDER porque si sabemos que la propiedad es Inder el único que puede invertir en la propiedad es Inder, nadie más puede invertir en esa propiedad y si se hace cargo el Comité, sería el Comité el que se el que se haría cargo de esas inversiones, entonces es por eso y para la población, verdad, que no es comité cantonal, que no quiso esta figura arriendo y que vayan no sé a pensar que somos nosotros que no lo queremos, no, no lo queremos por esa parte, nosotros sí nos apegamos a lo que dice el Código y también que aunque sea poco dinero el arriendo, ese dinero lo podemos ocupar para para otras actividades, ya sea a nivel cantonal, verdad que es muy necesario y para nosotros, como un comité, el presupuesto no es tan alto, pues cada colón cuenta verdad, entonces por esa parte decidimos no ir por ese arriendo.

El señor vicepresidente municipal, Didier Mendoza Alvarado, manifiesta muchas gracias señora presidenta, dos cositas nada más, eh una cuánto es el monto exacto del arriendo por los 5 años? Y si no se arrienda este ustedes o sea comité, no haría uso de las instalaciones o hasta cuándo tendrían esa posibilidad digamos, si lo están arrendando actualmente o hasta cuando se les vence los 5 años de arriendo.

El señor Edgar David Morales Rodríguez, contesta muy importante su pregunta, bueno, actualmente el Convenio nunca se hizo, verdad? Siempre se dijo que estuvo solo de firmar, pero el Convenio no se firmó, no se llevó a cabo. Por lo tanto, actualmente no estamos en figura de arrendamiento y tampoco estamos en figura de préstamo de las instalaciones porqué, porque lo que se había trabajado era con la figura del arriendo. Pero como nunca llegaron a un acuerdo y la Junta anterior, como mencioné anteriormente, llegó a sesionar en mayo del 2024, los subsanes que Inder pidió nunca se hicieron, por lo tanto, nunca se concretó el siguiente paso de la firma del convenio de, de arriendo, de arrendamiento. Actualmente estamos trabajando en la figura de préstamo de las instalaciones, que es por, por 1 año renovable a otro año que creemos nosotros que es lo más viable, verdad porque el comité no va a generar o hacer un gasto en lo que es de arriendo si no, si tal vez si se podrían hacer algunas mejoras, pero ya sabemos que las instalaciones ya las pidió la municipalidad y que un futuro cercano, lejano, sabemos que pueden llegar a ser municipal, ese es el punto en este momento que estamos trabajando también yo hice la consulta y desde el 23 de enero, que cómo quedábamos nosotros como comité cantonal si no íbamos con el arriendo y ellos se nos dijo que no, que las instalaciones se pidieron para uso del comité cantonal, que por lo tanto la junta administrativa del Inder no nos puede decir que nos vayamos porque

ellos tomaron acuerdo que era para el comité cantonal, pero que se trabajara por esas dos figuras arriendo o permiso de uso de instalaciones, actualmente estamos trabajando en ese permiso de uso de las instalaciones por 1 año, eso sería, no sé si alguien más tiene alguna duda. ¿Perdón, el monto que se me indicaba es un monto que no lo sabemos, verdad? no sabemos cuál, cuál, cuál era el monto del arriendo, en realidad buscamos esa información y no la obtuvimos, hicimos una consulta Inder y se nos dijo que era 200.000 colones al año por 5, 5 años, pero no es 100% confirmada, no sabemos si era más o era menos.

Continúa con la presentación.

3. PRESUPUESTO 2024

Con base en Artículo 170. del Código Municipal “Los comités cantonales de Deportes recreación coordinarán con la municipalidad respectiva, lo concerniente a inversiones y obras en el cantón. Las municipalidades deberán asignarles un mínimo de un tres por ciento (3%) de los ingresos ordinarios anuales municipales; de este porcentaje, un diez por ciento (10%), como máximo, se destinará a gastos administrativos y el resto, a programas deportivos y recreativos”.

A continuación, detalle del presupuesto 2024:

Presupuesto Ordinario 2024.

Justificación de Ingresos:

CÓDIGO	DETALLE	MONTO
1.4.0.0.00.00.0.0.000	Transferencias Corrientes	18,334,403.67
1.4.1.0.00.00.0.0.000	Transferencias Corrientes del Sector Público	18,334,403.67
1.4.1.4.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Gobiernos Locales	18,334,403.67

Justificación de Egresos:

EGRESOS TOTALES		18,334,403.67	100%
1	SERVICIOS	12,684,403.67	69.18%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,550,000.00	30.27%
5	BIENES DURADEROS	100,000.00	0.55%

De este presupuesto, entre la Junta saliente y nosotros se ejecutó ₡12.150.182,07 (doce millones ciento cincuenta mil ciento ochenta y dos con 07/100 colones).

Como hemos venido mencionando, del 01 de octubre al 31 de diciembre del año 2024 que asumimos fue poco lo ejecutado. Para indicar que la Municipalidad realizó los pagos pendientes del presupuesto como se detalla;

FECHA DEPOSITO	NÚMERO DE DEPÓSITO	DETALLE	MONTO
12/4/2024	2	MUNICIPALIDAD DE GUATUSO/Aporte 1 Trim 2024	₡ 3.000.000,00
22/7/2024	7641463	RUBER DE LOS ANGELES CA/APORTE MUNICIPALIDAD 2023	₡ 4.000.000,00
12/9/2024	79007214	739-TESOR*/MUNICIPALIDAD DE GUA 3-007-459324	₡ 3.174.586,90
31/10/2024	79908029	739-TESOR*/MUNICIPALIDAD DE GUA 3-007-459324	₡ 4.459.750,19
20/12/2024	5	Municipalidad de Guatuso/Aporte de ley oct-nov2024	₡ 2.517.428,40
		TOTAL	₡ 16.951.805,49

4. SALDOS BANCARIOS 2024

Al llegar al Comité nos dimos a la tarea de revisar primeramente como estaba financieramente y dentro de esa revisión nos encontramos los saldos bancarios al 30 de agosto del 2024, como se detalla;

SALDOS CUENTAS BANCARIAS AL 30 DE AGOSTO 2024

JUNTA SALIENTE	
CUANTA BANCARIA COMITÉ	SALDO
100-01-076-001718-5	₡ 29.766,81
100-01-076-002070-5	₡ 205,51

CUENTA BANCARIA P.ACTIVATE	
CUANTA BANCARIA P.ACTIVATE	SALDO
100-01-076-002298-8	₡ 10.000.000,00

Como se puede observar, en ese momento los recursos del comité eran limitados. No obstante, con el apoyo del profesional en ciencias económicas, se llevaron a cabo las conciliaciones bancarias correspondientes, específicamente al cierre del periodo, el 31 de diciembre de 2024, como se detalla a continuación:

SALDOS CUENTAS BANCARIAS AL 31 DE DICIEMBRE 2024	
CUANTA BANCARIA COMITÉ AL 30 DE SEPTIEMBRE	SALDO
100-01-076-001718-5	₡ 7.311.419,10

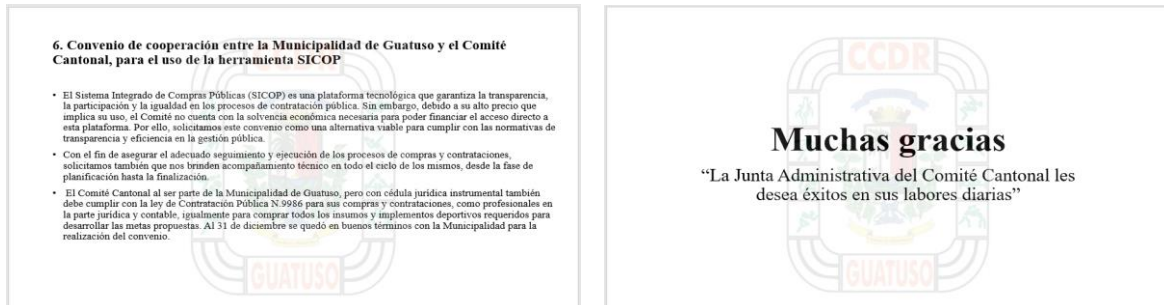
INGRESOS Y GASTOS DE OCTUBRE A DICIEMBRE 2024	
DEPOSITOS MUNICIPALIDAD DE GUATUSO	
INGRESOS	₡ 6.777.607,14
TOTAL INGRESOS	₡ 14.089.026,24
GASTOS	
CHEQUE 1595-PAGOS VARIOS	₡ 200.000,00
CHEQUE 1597-PAGOS VARIOS	₡ 179.325,00
CHEQUE 1598-SUMINISTROS DE OFICINA	₡ 83.915,09
CHEQUE 1597-PAGO DEUDA TRANSPORTE LA NEGRITA	₡ 3.735.000,00
CHEQUE 1598-PAGO DEUDA TRANSPORTE PABLO JIMENEZ	₡ 980.000,00
TOTAL GASTOS	₡ 5.378.240,09

SALDO BANCARIO CTA 1718-5 AL 31/12/2024	₡ 8.830.785,31
SALDO BANCARIO CTA 2298-8 AL 31/12/2024	₡ 10.000.000,00
SALDO BANCARIO CTA 2070-6 AL 31/12/2024	₡ 205,51

5. OBLIGACIONES POR PAGAR

Cuando revisamos vemos que el Comité tiene cuentas por pagar como teléfono varios meses atrasados, internet, deudas de transporte que en su momento la Junta saliente utilizó y no canceló quedando en constancia en las actas, se compró suministros de oficina como el block de recibos de pago, es un insumo esencial para la transparencia y la emisión de comprobantes de pago, una máquina numérica (foliador), se adquirió para foliar las actas del Comité, asegurando su autenticidad y orden entre otros gastos.

En el cheque 1597, se canceló la deuda de transporte de la empresa la Negrita por ₡3.735.000 (tres millones setecientos treinta y cinco mil con 00/100), a fin de respaldar dicha transacción, se solicitó a la empresa “La Negrita” una declaración jurada que certificara que los viajes y las facturas presentadas eran válidas y necesarias en su momento. Igual en el cheque 1599, se pagó la deuda al señor Pablo Jiménez por ₡980.000 (novecientos ochenta mil con 00/100 colones), para garantizar la transparencia y validez de este pago, también se solicitó al beneficiario una declaración jurada en la que se confirmara la validez de la deuda.



Bueno, agradecerle al señor alcalde que el año pasado nos ayudó con y a ustedes como Concejo Municipal a la firma de este convenio, que es muy importante para la transparencia del comité cantonal hacer estas compras por medio de la plataforma SICOP, si alguien tiene alguna duda sobre esto, lo de SICOP.

La señora Griselda María Gutiérrez Ruiz, Síndica propietaria, manifiesta buenas tardes compañeros del Concejo, señor alcalde, y Comité de deportes y personas que nos ven por redes sociales. Me trae una gran duda señor presidente del comité de deportes cuando usted dice que todas las compras tienen que ser por medio de SICOP, obviamente usted no nos va contestar de fondos del comité saliente, pero si es preocupante porque usted es muy enfático en decir que todas compras tienen que ir por medio SICOP, entonces aquí mi gran duda es cómo hacían las administraciones pasadas para hacer todas esas compras, esos contratos si no tenían SICOP porque ahora que estoy entendiendo lo están haciendo verdad, entonces si me gustaría que diera un poquito más de explicación sobre ese tema porque ustedes tienen convenio con la municipalidad y se está trabajando todavía más todavía con ese tema administrativo, en ese usted nos está diciendo que tampoco hay administrativo, entonces si es preocupante el cómo trabajaban o sea porque son fondos públicos o sea, no sé, me gustaría que se refiera un poco a eso.

El señor Edgar David Morales Rodríguez, indica bueno recordemos que la ley entró a regir si no me equivoco en el año 2024 y como lo vemos sí, efectivamente en el año 2024 no se hizo de esa manera verdad que las contrataciones fueran por medio de SICOP, por eso yo recalqué que a la hora nosotros de hace los pagos de los transportes o las contrataciones que se hicieron, nosotros pedimos una declaración jurada por lo mismo porque no encontramos una claridad de los procesos, por eso fue que se hizo de esa manera, en el caso de que usted hace la consulta de que todo tiene que ir por medio de compras públicas SICOP, es correcto, todo tenía que ir por medio de las compras SICOP el año pasado, pero eventualmente tampoco se hizo verdad.

Cabe recalcar también que el año pasado por acá no está, pero solo un transportista, por eso es que a veces eh se hace por medio de SICOP para que haya transparencia, solo un transportista el año pasado obtuvo 7.735.000 colones solo en transporte. Por eso vemos que a veces la transparencia es muy importante en este tema de SICOP verdad, que aquí cualquiera puede concursar y el Comité actual ha planificado estos costos de transportes, que yo creo que son definitivamente muy altos y estamos trabajando en otras opciones. Eh un punto muy importante que se me fue mencionarles era la liquidación, lo la liquidación nosotros tenemos que presentarles a ustedes un presupuesto extraordinario para poder ejecutar esa liquidación. Si no, no lo podríamos hacer y si lo hacemos, lo hacemos legalmente. ¿En esa liquidación es muy importante porque el presupuesto que se va a traer acá al Concejo Municipal, eh es repartirlo o hacer las compras de todos los comités comunales que actualmente este Comité ha nombrado y ha hecho las respectivas asambleas, y en este caso sí tenemos que también agradecer a alcaldía que nos ha acompañado a estas convocatorias a nivel de cantón, haciéndose respectivas asambleas de los comités comunales, eventualmente o posteriormente vamos a presentarles a ustedes ese ese presupuesto extraordinario número 1 del Comité cantonal del 2025, no sé si tiene algún otra sobre este tema.

El señor alcalde Municipal, expresa muchas gracias don David y a las personas que lo acompañaron, sus compañeros de Junta directiva de, de Comité Cantonal de Deportes. Hay una reflexión sobre el trabajo que ellos están realizando. Y es básicamente. Que cuando hay reglamentos, que cuando hay disposiciones de ley hay que hacer un esfuerzo por ver con más bien nos acogemos a ese tipo de disposiciones y no más bien tratar de omitirlas o buscar portillo para no efectuar esos procedimientos. A todas voces, lo que ustedes están haciendo, ha implicado, eh tiene un poco más de espacio, pero es la ruta correcta. Entonces yo quiero felicitar el trabajo que de forma conjunta está realizando, los he visto con interés de llevar a las comunidades, eh ese deseo, esta visión de que trabajen de una forma organizada, de que ojalá puedan superar todos esos obstáculos, verdad? Y desde luego empieza con una buena organización, me parece que en los próximos meses tenemos un reto que no es solamente de ustedes ahora, porque al estar la alcaldía o la municipalidad inmersa en el tema del convenio con SICOP, para el uso de SICOP perdón, este somos también responsables de la ejecución de ese presupuesto y sobre todo, en las 10.000.000 de proyecto Actívate, este quiero decirle que creo que ustedes tienen ahorita un reto también en nombrar a esa persona que a nivel administrativo pueda ayudarles a impulsar estos proyectos y este mi mayor compromiso es de que se puedan ejecutar esos recursos de la manera más eficaz. Decirle a Concejo Municipal también que ese presupuesto que ustedes van a presentar, extraordinario, ese es un presupuesto que también se hace de conocimiento de la Contraloría, eso hay que subirlo al sistema de presupuesto público, SIPP. Entonces, nada más era un comentario, una reflexión final sobre el trabajo que han realizado, felicitar esa disposición que ha tenido todo su comité, toda su junta directiva y ojalá que a corto plazo podamos ver buenos resultados en las comunidades, con el tema de recursos también para gestionar el deporte de una manera integral, muchas gracias, señor Presidente y señora Presidenta.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, muchas gracias a usted, voy a dar la palabra la compañera Regidora.

La Regidora propietaria, Xinia María Morales Núñez, expresa buenas tardes, compañeros, señor alcalde y todos los que nos siguen por las redes sociales, David, yo quisiera hacerle una consulta sobre el programa Actívate, el proyecto, esas actividades que usted mencionó que se van a realizar con esos recursos, esos ya tienen una programación de los sectores, comunidades donde va a ser implementada o todavía no, si se va a atender solamente el centro, se va a desplazar a otros distritos, me gustaría conocer un poquito más de esa parte, gracias.

El señor Edgar David Morales Rodríguez, contesta sí, bueno, en ese aspecto sí es algo muy importante y es un punto muy bueno. Efectivamente, el año pasado cuando se pidió la adenda para extender el proyecto, en el proyecto iban ya cuáles eran las este o donde se iba a realizar para, tenemos 3 sedes, es en Katira centro en el salón comunal y la otra sede se tomó acá en el comité, en la cancha sintética y la otra sede es en el Hogar de ancianos, todas esas 3 sedes tienen ya un cronograma respectivo que no se puede cambiar, lo que se puede cambiar son las horas, pero ya es esas 3 sedes tienen ese cronograma, nos hubiese gustado llevarla a otras comunidades, pero con el tiempo que nosotros asumimos y el riesgo que tenía de no extenderse o no darse el plazo, fue con lo que podemos correr y hablar y que nos dieran el espacio, el de llevar esas clases o esas charlas a esas comunidades. Eventualmente si ejecutamos bien el proyecto en este año 2025 y se da un proyecto para el año 2026, nosotros sí queremos como llevarlos a otras comunidades, tal vez un poquito más de sedes y así poder abarcar un poquito más el cantón, pero en este caso el proyecto sí, ya estaban las sedes.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, muchas gracias, no sé si alguien más tiene alguna consulta, compañero.

El señor vicepresidente municipal, Didier Mendoza Alvarado, comenta sí, David nada más una cosita, me preocupa el uso de las instalaciones de lo que es la cancha sintética, si hubiese este algún documento que le había solicitado en su momento para el uso de las instalaciones, pues ojalá Comité lo atienda prontamente. Para que después lleguen esos niños y de todo, después no se vaya a ver afectado a esos niños que ahí llegan jóvenes y de todo para realizar alguna actividad principal.

El señor Edgar David Morales Rodríguez, responde sí, bueno, en este tema es algo muy importante que nosotros le hicimos la consulta al Inder y el Inder nos dijo que de ninguna manera ellos nos iban a pedir que nos fuéramos, pero que sí trabajáramos en el convenio de uso de instalaciones, en eso estamos trabajando o está trabajando un abogado para poder hacer ese proceso lo más pronto posible para que haya un respaldo legal que nosotros estemos ahí y eventualmente a cómo les comenté, ese proceso va a 1 año y renovable a otro año. Posteriormente, si ya las instalaciones pasasen a nombre de la municipalidad, pues ahí ya tendríamos que hacer como un convenio con la municipalidad y podríamos hacer un poquito más de inversión, pero de momento sí, yo hice la consulta también y se nos dijo que no, que no, no, de ninguna manera vamos a salir porque las instalaciones pidieron para el uso exclusivo del comité cantonal, entonces no hay manera que nos vayamos, pero sí tenemos que trabajar en ese permiso de uso verdad, que es algo muy importante que si lo estamos haciendo.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, expresa muchas gracias, alguien más. Sino también yo quiero unirme a las palabras del señor alcalde, realmente se nota el trabajo en equipo que han tenido ustedes como junta administrativa del Comité cantonal, el apego a la ley siempre es importante y lo sabemos y realmente ustedes lo están trabajando así, entonces felicitarlos por eso y muchísimas gracias por la explicación, por su rendición de cuentas bastante completa, creo yo. Nos ha quedado bastante claro, en lo que han trabajado de verdad, agradecerles y ojalá que puedan continuar por esa ruta como dice el señor alcalde, aunque sea un poco más lenta, pero nos lleva al logro más efectivos y seguros.

Muchas gracias, agradecerles por eso y vamos a hacer este en ese momento la votación para aprobar la liquidación del presupuesto del 2024 si están de acuerdo compañeros en lo expuesto sobre la liquidación presupuestaria, hacemos una votación, Acuerdo definitivamente aprobado. Muchísimas gracias por acompañarnos el día de hoy vamos a dar por finalizada la sesión al ser las 6:12, buenas noches.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, aprobar una vez analizada la presentación realizada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guatuso, el proyecto de liquidación del presupuesto del año 2024 y a continuación se detalla:

ANEXO N.º 1 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guatuso LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2024 En colones			
Nota: En esta hoja debe digitar únicamente las celdas marcadas en gris			
RESULTADO DEL PERIODO			
	PRESUPUESTO	MONTO DEL PERIODO	
INGRESOS DEL PERIODO (Percibidos o Recaudados)	₡ 18 334 403,67	₡ 20 980 966,88	
Menos:			
GASTOS EJECUTADOS DEL PERIODO	₡ 18 334 403,67	₡ 12 150 182,07	
Gastos ejecutados		₡ 0,00	
Compromisos presupuestarios al 31 de diciembre 2024		₡ 0,00	
RESULTADO DEL PERIODO		₡ 8 830 784,81	
Menos: Saldos con destino específico del periodo		₡ 0,00	
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT DEL PERIODO		₡ 8 830 784,81	
Monito Periodo	Monito superávit libre de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2024 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado libre acumulado al cierre 2024	
₡ 8 830 784,81	₡ 0,00	₡ 8 830 784,81	

Siendo las dieciocho horas con doce minutos, la señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, da por concluida la sesión.

Ana Fabiola Araya Mejías
Presidente Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal